

**ACUERDO No.SCGG-00295-2018**

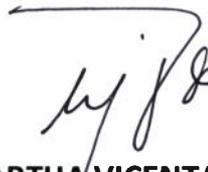
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de julio, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador del 28 al 29 de junio de 2018, con el propósito de participar en la conferencia sobre El Estado de las Políticas Docentes en América Latina, solicitud de autorización presentada bajo oficio No.1545-SE-2018 de fecha 22 de junio de 2018 y recibido en esta Institución el 25 de junio del mismo año.
2. Los organizadores cubrirán los respectivos gastos de viaje ( boleto aéreo, hospedaje, alimentación y movilidad interna), por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar el boleto aéreo de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno